



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 21

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 66, 67 y 68 de la Ley de Protección al Consumidor, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para terminar período legal de funciones que finaliza el 7 de noviembre de 2015, Presidenta de la Defensoría del Consumidor, a la Licenciada Yanci Guadalupe Urbina González.

La Licenciada Urbina González deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día uno del mes de junio de dos mil catorce.

  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación.